

C. ARMANDO REYNA DE LA FUENTE
Presente.-

En atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **260493021000008**, presentada a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Sonora, dirigida a este Sujeto Obligado Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, que textualmente dice:

"Solicito la cantidad de dinero que el Gobierno del Estado debe a PICORP DE MÉXICO, S.A. DE C.V., así como el contrato del cual deriva esa deuda"

Con fundamento en los artículos 58 fracciones II, IV, V en concordancia con los artículos 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito notificar y adjuntar la respuesta emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación.

Finalmente, se hace de su conocimiento en caso de cualquier inconformidad le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138 de la citada Ley.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CÓRDOVA

Titular de la Unidad de Transparencia de la SAGARHPA


GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
Hermosillo, Sonora



Hermosillo, Sonora, 30 de septiembre de 2021

DRA. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CÓRDOVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En atención a la solicitud de información pública con folio número **260493021000008**, recibida en esta Unidad Administrativa el día 22 de septiembre del año en curso, presentada por el **C. Armando Reyna de la Fuente**, relativa a:

“Solicito la cantidad de dinero que el Gobierno del Estado debe a PICORP DE MÉXICO, S.A. DE C.V., así como el contrato del cual deriva esa deuda”

Otorgando respuesta a lo anterior, le informo que después de realizar una búsqueda en nuestros archivos y base de datos, no se encontró registro de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura haya celebrado contratos con la empresa PICORP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C.P. CARLOTA AMALIA MORENO TREJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
Hermosillo, Sonora

